

## CIRCULAR 73

**ASUNTO: "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PARA-KARATE PARA TÉCNICOS DEPORTIVOS; Formación a técnicos deportivos para la inclusión de personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual en el Karate"**

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PARA-KARATE PARA TÉCNICOS DEPORTIVOS:**  
"Formación a técnicos deportivos para la inclusión de personas con Síndrome de Down en el Karate"

**IMPORTE:** 50€

**FECHA:**

- Sábado 11 de noviembre de 2023: 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas
- Domingo 12 de noviembre de 2023: 10:00 a 13:00 horas.

**LUGAR:** Sede de la Federación Madrileña de Karate (C/ del Alberche, 21, 28007 Madrid)

### Objetivos del curso:

Ofrecer contenidos teórico-prácticos que sirvan a los técnicos para adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias con los que desarrollar, planificar y conducir un entrenamiento deportivo con deportistas con Síndrome de Down en un entorno inclusivo de forma adecuada y eficaz.

El objetivo principal del curso es ampliar la formación de los técnicos deportivos en el campo del deporte inclusivo, y en el caso de que queden plazas disponibles, el curso también estará abierto a futuros técnicos deportivos.

### Contenidos del curso y profesorado:

- Introducción al deporte para personas con discapacidad. Escenarios de práctica deportiva en contextos inclusivos - **Dra. Carmen Ocete Calvo** (*Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Especialidad en procesos de inclusión de personas con discapacidad en el deporte. / Responsable del área de "Deporte inclusivo". Down España / Tutora Enseñanzas deportivas superiores-CSED (Consejo Superior de Deportes).*)
- Los tipos de discapacidad e implicaciones en la práctica deportiva. Entrenamientos inclusivos: consideraciones en la intervención en el tatami. **Ainhoa Rodríguez Fernández** (*Pedagoga y Directora del Departamento Nacional de Para-Karate).*
- Taller teórico-práctico: Contextos amigables con la discapacidad intelectual. Recursos didácticos en la inclusión deportiva de personas con discapacidad: pictogramas y aplicaciones para personas con discapacidad intelectual. **Alba Roldán Cruz** (*Maestra especialista en Audición y Lenguaje. Especialista en intervención con personas dentro del espectro del autismo. Clasificadora RFEK).*



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



- Taller práctico: Aprender Jugando: el juego como recurso didáctico en deportistas con discapacidad intelectual. **Jonatan Huertas Alhambra** (*Maestro especialista en educación física. Entrenador nacional*).

### A quienes va dirigido:

- Técnicos deportivos o entrenadores de Karate que quieran profundizar en diferentes aspectos del trabajo con personas con Síndrome de Down.

### Requisitos de acceso:

- 18 años cumplidos.
- Técnico deportivo o entrenador de Karate. Deberán tener la licencia federativa autonómica en vigor para 2023.
- El club al que pertenece deberá tener la licencia nacional del club actualizada para 2023: 100 euros.

**Nº de plazas ofertadas:** 40 plazas.

**Período de inscripción:** hasta el jueves 2 de noviembre de 2023

### Precio de la inscripción y procedimiento:

- Importe: 50 euros.
- La inscripción se realizará a través de la plataforma de Talentonweb, en el siguiente enlace:

- <https://seminars.talentonweb.com>

- En cualquier caso, en caso de incidencia, tienen hasta las 11:00 horas (hora peninsular) del jueves 2 de noviembre al mail: [josemaria@rfek.es](mailto:josemaria@rfek.es). No se atenderán solicitudes via wasap ni posterior a la hora marcada.

### Documentación a aportar (anverso y reverso):

- Toda la documentación deberá enviarse al correo electrónico: [josemaria@rfek.es](mailto:josemaria@rfek.es)





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



### Bajas y devoluciones de la matrícula:

- Hasta 15 días antes del inicio de la actividad, la RFEK devolverá un 80% del importe total a los cursillistas que soliciten su baja del seminario.
- Desde los 15 días hasta los 7 días antes del inicio de la actividad, se devolverá un 50%.
- A partir de los 7 días anteriores al inicio de la actividad, el cursillista no tendrá derecho a la devolución.
- La solicitud de devolución del importe ha de realizarse por correo electrónico a la dirección: [rfek@rfek.es](mailto:rfek@rfek.es)
- En caso de suspenderse el curso por no llegar al mínimo de 15 inscritos, la RFEK devolverá a cada cursillista el 100% del importe.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

*V.º B.º. El presidente*

  
*Antonio Moreno Marqueño*



*Directora Departamento de Para-karate*

  
*Fdo. Ainhoa Rodríguez Fernández*

